

ACTA N° 1054 (Sesión N° 36 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 27 de noviembre de 2018 a la que asistieron los profesores:

Eduardo Caamaño Rojo
Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside, y
Ximena Urbina Carrasco

Se excusa de asistir el profesor Rodrigo Saavedra Venegas

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

CUENTA:

El presidente informa sobre la reunión que sostuvo con el nuevo Secretario General de la PUCV, Sr. José Luis Guerrero el lunes 26 de noviembre. En la reunión se abordaron los siguientes temas:

- La constante comunicación que el Capítulo Académico ha mantenido con la Secretaría General para resolver dudas y asesoramiento en los procesos de jerarquización.
- La interpretación del Consejo Superior al artículo 61, que implicó una adecuación normativa. Por esta razón, las solicitudes de promoción de los profesores que hayan sido rechazadas por las instancias jerarquizadoras en cada Facultad o Unidad académica, según corresponda, no podrán ser recibidas por el Capítulo Académico.
- El Secretario General informa sobre el Decreto de Rectoría que modifica al Reglamento de Personal Académico en donde se incorpora la figura de una instancia de apelación en las Facultades o Unidades Académicas para aquellos profesores a los cuales se les hubiera rechazado su solicitud de promoción de jerarquía. Esto requiere la incorporación de la instancia de apelación en todos los reglamentos de jerarquización. El plazo para modificar los reglamentos finaliza el 31 de julio del 2019.
- La falta de normativa respecto del plazo entre la emisión del decreto de rectoría que autoriza la incorporación de un profesor asociado a la planta de la Universidad y la presentación de los antecedentes al Capítulo Académico para la atribución de jerarquía.
- El procedimiento cuando el Capítulo Académico recibe antecedentes de un profesor que ingresó a la planta que no permiten atribuirle ninguna de las jerarquías que contempla el RPA.

Se informa de la solicitud enviada por el profesor Juan Carlos Jeldes, secretario de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para una extensión de plazo de entrega de antecedentes para promoción de jerarquía de los profesores de esa facultad. La convocatoria finaliza el viernes 30 de noviembre y la extensión solicitada es hasta el miércoles 12 de diciembre. La razón para la solicitud es que, debido al paro de estudiantes, las travesías que anualmente realizan los profesores fueron postergadas para noviembre.

Esto impide realizar un consejo de facultad por falta de quórum. El 7 de diciembre podrán hacerlo y tener toda la documentación para el 12 de diciembre. Los capitulares discuten la solicitud. Se menciona la preocupación de que esta posibilidad de extensión de plazo pueda ser considerada por otras Facultades, ahora o en otras convocatorias. Sin embargo, se entiende que las razones para la solicitud son excepcionales y están en el contexto de una facultad en donde muchos de sus profesores realizan travesías con sus estudiantes por largos períodos que tuvieron que re-alendarizar por el paro que afectó este año. Los capitulares acuerdan por unanimidad extender de forma excepcional el plazo de entrega de antecedentes para los profesores de esta facultad.

El presidente informa que los datos entregado por Recursos Humanos respecto de las jerarquías de los profesores de la PUCV fueron tabulados y graficados. Esta información está incluida en un documento que se entrega a los capitulares. El profesor Juan Palma solicita el documento en formato digital para distribuirlo entre los profesores de su Facultad. Además, se informa que se está terminando la base de datos con las jerarquizaciones realizadas en el Capítulo Académico a partir del año 2014. Esta información se entregará en la próxima reunión.

Se informa que el profesor José Gallardo, de la Escuela de Ciencias del Mar, presentó un recurso de reposición.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura y aprobación acta última sesión.
2. Jerarquización Profesor ALEJANDRO CERDA, Escuela Ing. Mecánica, 16:00 hrs.
3. Jerarquización Profesora MARCELA JARPA, Escuela de Pedagogía, 17:00 hrs.
4. Varios

Jerarquización Profesor Alejandro Cerda Varela, Escuela de Ingeniería Mecánica.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora de la Escuela de Ingeniería Mecánica y la carta del Decano de la Facultad de Ingeniería que acompañan la solicitud del profesor Alejandro Cerda, quien solicita atribución de jerarquía a la categoría de adjunto, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:15 horas ingresa a la sala el profesor Cerda, quien comenta sobre su trabajo en la PUCV, en docencia y la generación de una línea de investigación. Luego de su exposición el profesor Cerda responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de atribución de jerarquía del profesor Cerda. Los capitulares deciden por unanimidad atribuir al profesor Cerda la jerarquía de auxiliar. Además, se resuelve por mayoría (6 votos a favor y 1 voto en contra) el reconocimiento de 1 año de antigüedad por los logros en investigación que el profesor Cerda ha mostrado.

Sin perjuicio de lo anterior, el Capítulo Académico recomienda al profesor Cerda que aumente la docencia de postgrado, la vinculación con el medio, que postule a proyectos de fondos concursables como FONDECYT y que evalúe las implicancias negativas de cambiar de línea de investigación.

Jerarquización Profesora Marcela Jarpa Azagra, Escuela de Pedagogía.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora de la Escuela de Pedagogía y a la carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación que acompañan la solicitud de la profesora Marcela Jarpa, quien solicita atribución de jerarquía a la categoría de adjunta, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:15 horas ingresa a la sala la profesora Jarpa, quien expone su labor en gestión en la Universidad, los logros alcanzados en el fortalecimiento y acreditación de la carrera de pedagogía, y su investigación en lingüística. Luego de su exposición la profesora Jarpa responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de atribución de jerarquía de la profesora Jarpa. Los capitulares deciden por mayoría atribuir a la profesora Jarpa la jerarquía de auxiliar (6 votos a favor y 1 en contra). Además, se resuelve por unanimidad otorgar el reconocimiento de 2 años y 6 meses de antigüedad en razón de la labor de la profesora Jarpa en la gestión de su Unidad Académica.

Sin perjuicio de lo anterior, el Capítulo Académico recomienda a la profesora Jarpa que aumente el número de publicaciones en revistas indexadas de alto factor de impacto y que persevere en la postulación a proyectos FONDECYT

Varios

Se continúa con la conversación respecto a la preparación de una propuesta para la incorporación de una cuarta jerarquía de acuerdo a las necesidades actuales de la Universidad.

Siendo las 19:00 se concluye la sesión

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO